OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

3547

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2019, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes aprobados de la convocatoria de junio de 2019 de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto octavo de la Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria (BOPV n.º 4, de 7 de enero de 2019), por la que se realiza la segunda convocatoria de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2019, y a propuesta del Tribunal Calificador,

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación de aspirantes aprobados en las pruebas de acreditación de la aptitud para cazar, que comprende la propuesta por el respectivo Tribunal territorial encargado de juzgar las pruebas de la segunda convocatoria para el 2019.

Segundo.– Ordenar la publicación de la relación antedicha en los tablones de anuncios de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y en la página web del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco: www.nasdap.ejgv.euskadi.eus

Tercero.– Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de julio de 2019.

Por ausencia de la Directora de Agricultura y Ganadería, y de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

El Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria,
BITTOR OROZ IZAGIRRE.